

CONSTRUSENSEI S.A.

Guayaquil, 28 de agosto de 2013.



Sra. Ab.
ELIZABETH MARIUXI PINCAY CHALEN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo con comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONSTRUSENSEI S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla a usted GERENTE GENERAL por el lapso de CINCO años, con las atribuciones y deberes señaladas en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías vigente. Usted reemplaza a la señora Luz Marina Vasquez Cruz, cuyo nombramiento se encuentra inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

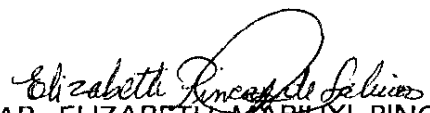
La compañía CONSTRUSENSEI S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 15 de diciembre de 2011, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 7 de junio de 2012.

Atentamente,


EVELYN CHILAN NEIRA
Presidente Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el cual he sido elegida, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 28 de agosto de 2013.


AB. ELIZABETH MARIUXI PINCAY CHALEN
C.C. 091796949-5
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 40.613
FECHA DE REPERTORIO: 04/sep/2013
HORA DE REPERTORIO: 09:17

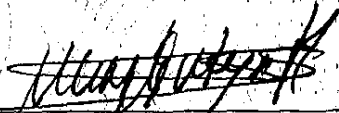


En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSTRUSENSEI S.A.**, a favor de **ELIZABETH MARIUXI PINCAY CHALEN**, de fojas 125.295 a 125.297, Registro Mercantil número 17.242.
- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 40613

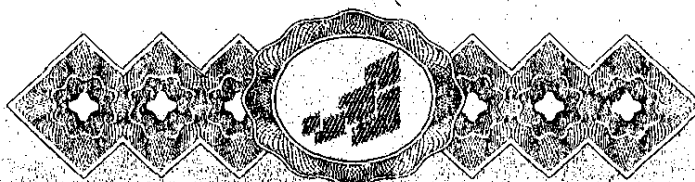



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 06 de septiembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0658053

IMP. IGM. 20